

Expediente: 1617/11
Carátula: ROJAS LUISINA EMILIA Y OTROS C/ EVENTOS URQUIZA S.R.L. Y OTROS S/INDEMNIZACIONES S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHACANA, CARLOS ESTEBAN-ACTOR
27296454988 - MEDRANO, CARLOS ALBERTO-ACTOR
27296454988 - MEDRANO, ROXANA FATIMA-ACTOR
27296454988 - ROJAS, LUISINA EMILIA-ACTOR
90000000000 - BETHENCOURT, ANA CAROLINA-CODEMANDADO 2
90000000000 - EVENTOS URQUIZA S.R.L., -DEMANDADO
23178601059 - GODOY, CRISTOBAL GREGORIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - DARELLI, IRIS JAQUELINE-CODEMANDADO 2
27296454988 - IRMAY, BETIANA PAMELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1617/11



H105015965225

JUICIO: ROJAS LUISINA EMILIA Y OTROS c/ EVENTOS URQUIZA S.R.L. Y OTROS S/INDEMNIZACIONES s/ X - INSTANCIA UNICA.- EXPTE. N° 1617/11 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por la letrada IRAMAY BETIANA PAMELA por los co-actores en fecha 14/11/25:

Téngase presente la reposición efectuada y por cumplido lo ordenado en proveído de fecha 26/09/25.

Proveyendo su presentación de fecha 22/09/25: En mérito a los instrumentos de poder ad-litem que acompaña, TENGASE a la letrada IRAMAY BETIANA PAMELA MP 10.833, por apersonada, en el carácter invocado, con domicilio digital constituido, désele intervención de ley por los co-actores MEDRANO CARLOS ALBERTO , DNI 26.393.797, MEDRANO ROXANA FATIMA , DNI 29 .666.149 y ROJAS EMILIA LUISINA , DNI 35.521.898.

Cumpla la letrada presentante con la aclaración ordenada en proveído de fecha 26/09/25 segundo párrafo.- 1617/11 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.